

MTPE crea mesa de trabajo con la CCL para debatir temas sociolaborales de alcance nacional

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) creó una mesa de trabajo con la Cámara de Comercio de Lima (CCL) con el fin de abordar y articular los planteamientos del gremio referidos a temas sociolaborales de interés general y alcance nacional. La resolución ministerial N° 167-2023-TR establece que el grupo denominado “Mesa de Trabajo entre la Cámara de Comercio de Lima – CCL y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo” es de naturaleza temporal y tendrá un año para debatir diversos temas laborales bajo la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE).

El grupo estará integrado, en igualdad de condiciones, por cinco representantes del MTPE, encabezados por el viceministro de Trabajo, Juan Navarro; un representante de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), y seis representantes de la CCL.

Las funciones de la mesa de trabajo serán: elaborar un plan de actividades para el cumplimiento de sus objetivos, solicitar a las unidades orgánicas competentes la elaboración de informes técnicos que guarden vinculación con los temas abordados en la mesa de trabajo, entre otras.

El grupo de trabajo se instalará en un plazo que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la resolución (17 de abril de 2023).

Gestiones de la CCL

Cabe destacar que la conformación de este grupo es el resultado de las gestiones realizadas por la CCL ante el MTPE. Precisamente, la semana pasada el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Alfonso Adrianzén, se reunió con los representantes de la CCL, liderados por su presidenta, Rosa Bueno de Lercari, y el presidente de la Comisión Laboral del gremio, Mario Pasco, quienes presentaron propuestas de políticas públicas para el sector trabajo.

En esta reunión se acordó la reactivación de la mesa de trabajo que había venido funcionando entre la CCL y el MTPE con el fin de establecer una alianza público – privada para promover prioritariamente normas y mecanismos que busquen el acceso a la formalidad laboral y la creación de empleo decente en el país, que es uno de los principales temas que deberían estar en la agenda nacional.